

SERVICIOS FUNERARIOS

Este es nuestro compromiso con usted:

Con el propósito de transparentar la gestión pública, combatir la corrupción y lograr su satisfacción con nuestro servicio, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora, expide la presente Carta Compromiso con la Ciudadanía, para que el trámite de servicios funerarios, que emite la Dirección de Atención a Población Vulnerable, cumpla con las siguientes características:

OPORTUNO

A los ciudadanos (as) interesados (as) se les proporcionará información y se le atenderá en un tiempo de 30 minutos, que es la duración del trámite.

CONFIABLE

La información que se nos proporcione será confidencial, únicamente se utilizará con fines administrativos dentro de la institución.

TRANSPARENTE

El personal que lo atiende se encuentra debidamente identificado con su gafete y no le solicitará ninguna retribución o pago alguno por la prestación del servicio.

REGLAS DE EXPEDICIÓN

1. El solicitante acude a Funeraria DIF Sonora para solicitar los servicios funerarios, revisa paquetes, costos e instalaciones.
2. Presenta, ante trabajo social, los requisitos, brinda información sobre el estudio socioeconómico y comprobante de ingresos.
3. Requisitos:
 - Certificado de defunción
 - Identificación oficial para iniciar el trámite
4. Paga el servicio, recibe comprobante.
5. Recibe información de la hora en que el cuerpo estará listo, para capilla o traslado a domicilio y define servicios posteriores.

Para cumplir con este compromiso es necesario lo siguiente:

1. Acudir las oficinas de Funeraria DIF Sonora los 365 días del año en horario de 08:00 a 22:00 horas en días hábiles. Fines de semana y días festivos de 08:00 a 20:00
2. Presentar el certificado de defunción (obligatorio) e informar el lugar del fallecimiento.
3. Estudio socioeconómico aplicado por la institución.
4. Presentar un comprobante de domicilio y de ingresos.

COSTOS:

ATAÚDES METÁLICOS DE ADULTOS DE LAS SIGUIENTES MEDIDAS:
PAQUETE NO. 1 \$ 3,150.00 PAQUETE NO. 2 \$ 3,550.00
PAQUETE NO. 3 \$ 3,750.00 ATAÚD METÁLICO TIPO JUMBO \$10,050.00
ATAÚDES DE MADERA INFANTIL DE LAS SIGUIENTES MEDIDAS:
ATAÚD DE 45 CMS. \$500.00 ATAÚD DE 55 CMS. \$550.00 ATAÚD DE 65 CMS. \$550.00
ATAÚD DE 75 CMS. \$600.00 ATAÚD DE 85 CMS. \$700.00 ATAÚD DE 1.00 MTS. \$900.00
ATAÚD DE 1.20 MTS. \$1000.00 ATAÚD DE 1.40 MTS. \$850.00 ATAÚD DE 1.60 MTS. \$900.00
ASEO Y EMBALSAMAMIENTO DE CUERPO \$1,000.00
RENTA DE EQUIPO DE VELACIÓN A DOMICILIO \$350.00
RENTA DE CAPILLA ESPECIAL \$ 700.00
CARROZA ESPECIAL \$ 700.00

NOTA: LOS PAQUETES NO INCLUYEN RENTA DE EQUIPO DE VELACIÓN A DOMICILIO.

APOYO EN GESTIÓN DE PERMISOS DE EXHUMACIÓN Y DE TRASLADO"

El trámite deberá realizarse de acuerdo a lo estipulado en esta carta compromiso; en caso contrario, tiene el derecho de exigir su cumplimiento. Presente su caso ante el titular del Órgano Interno, en: Boulevard Luis Encinas Johnson, esquina con Francisco Monteverde, colonia San Benito, Hermosillo, Sonora, México C.P. 83190 o llame al teléfono 662 289-26-00 extensión 132, o al correo electrónico: fernando.ortega@sonora.gob.mx

En caso de no recibir respuesta favorable, puede presentar su queja ante la Secretaría de la Contraloría General, en la Coordinación Ejecutiva de Investigación de Faltas Administrativas, ubicado en: Centro de Gobierno, edificio Hermosillo, 2º nivel, ala norte, Paseo Río Sonora y Galeana, Proyecto Río Sonora, C.P. 83280, Hermosillo, Sonora; a los teléfonos 662-213-31-89, 662-213-31-90 o 800-HONESTO (800 466-3786), o al correo electrónico: respuestadecides@sonora.gob.mx o al portal decides.sonora.gob.mx

El correo electrónico: ana.perez@difson.gob.mx, tiene como finalidad facilitar las solicitudes de información y trámites del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora.

NOS INTERESA MUCHO ATENDERLE BIEN, AYÚDENOS INFORMANDO CUALQUIER INCUMPLIMIENTO A ESTE COMPROMISO.

ATENTAMENTE:

C.P. EDNA PATRICIA LARA GARCÍA
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE
SONORA.

LIC. ANA ROCÍO ESPERANZA PÉREZ MEDINA
DIRECTORA DE ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE